

Instrumentos y Procedimientos de Evaluación, y Criterios de Calificación

(F.P.I.G.M.- F.P.I.G.S.- F.P.G.B.)

Curso: 1º DAW **Materia:** Lenguaje de marcas y sistemas de gestión de información **Departamento de:** Informática y Comunicaciones

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán varias sesiones de evaluación parciales a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación final (dos en el caso de la Formación Profesional Básica).

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los resultados de aprendizaje incluidos en las programaciones didácticas.

A- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Los procedimientos, técnicas y actividades de evaluación que vamos a realizar los agrupamos en los siguientes bloques:

- **Actividades, prácticas y/o trabajos:** diarias en clase y en casa. Cuestionarios, formularios y tests. Supuestos teóricos y prácticos, experimentos y resolución de problemas.
- **Proyectos:** trabajos personales o grupales, edición de documentos, elaboraciones multimedia, presentaciones y exposiciones orales.
- **Portfolio:** resúmenes, esquemas y mapas conceptuales. Informes y documentación de las actividades y proyectos realizados.

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar para los procedimientos de evaluación anteriores son los siguientes:

- Plantillas de corrección.
- Rúbricas, guía o escalas de evaluación.
- Observación directa del trabajo diario y hojas de registro.

B- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos en la programación didáctica y concretados en los criterios de evaluación.

En formación profesional dual, se tendrá en cuenta las valoraciones suministradas por la persona que ejerza la tutoría laboral con respecto a la consecución de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

B-1 Criterios de calificación de las evaluaciones parciales.

La calificación para las evaluaciones parciales será informativa e informará sobre los resultados de aprendizajes y los criterios de evaluación trabajados en la correspondiente evaluación. Para ellos, se tendrá en cuenta las siguientes ponderaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA1. Interpreta lenguajes de marcas reconociendo sus principales características e identificando sus elementos. 5%</p> <p>CR-a) Se han identificado las características generales de los lenguajes de marcas.12% CR-b) Se han reconocido las ventajas que proporcionan en el tratamiento de la información.11% CR-c) Se han clasificado los lenguajes de marcas e identificado los más relevantes.11% CR-d) Se han diferenciado sus ámbitos de aplicación.11% CR-e) Se ha reconocido la necesidad y los ámbitos específicos de aplicación de un lenguaje de marcas de propósito general.11% CR-f) Se han analizado las características propias del lenguaje XML.11% CR-g) Se ha identificado la estructura de un documento XML y sus reglas sintácticas.11% CR-h) Se ha contrastado la necesidad de crear documentos XML bien formados y la influencia en su procesamiento.11% CR-i) Se han identificado las ventajas que aportan los espacios de nombres.11%</p>
<p>RA2. Utiliza lenguajes de marcas para la transmisión de información a través de la Web analizando la estructura de los documentos e identificando sus elementos. 30%</p> <p>CR-a) Se han identificado y clasificado los lenguajes de marcas relacionados con la Web y sus diferentes versiones.5% CR-b) Se ha analizado la estructura de un documento HTML e identificado las secciones que lo componen.8% CR-c) Se ha reconocido la funcionalidad de las principales etiquetas y atributos del lenguaje HTML.30% CR-d) Se han establecido las semejanzas y diferencias entre los lenguajes HTML y XHTML.8%</p>

CR-e) Se ha reconocido la utilidad de XHTML en los sistemas de gestión de información. **6%**
CR-f) Se han utilizado herramientas en la creación documentos Web. **5%**
CR-g) Se han identificado las ventajas que aporta la utilización de hojas de estilo. **8%**
CR-h) Se han aplicado hojas de estilo. **30%**

RA3. Genera canales de contenidos analizando y utilizando tecnologías de sindicación. 10%

CR-a) Se han identificado las ventajas que aporta la sindicación de contenidos en la gestión y transmisión de la información. **12%**
CR-b) Se han definido sus ámbitos de aplicación. **12%**
CR-c) Se han analizado las tecnologías en que se basa la sindicación de contenidos. **12%**
CR-d) Se ha identificado la estructura y la sintaxis de un canal de contenidos. **15%**
CR-e) Se han creado y validado canales de contenidos. **25%**
CR-f) Se ha comprobado la funcionalidad y el acceso a los canales. **12%**
CR-g) Se han utilizado herramientas específicas como agregadores y directorios de canales. **12%**

RA4. Establece mecanismos de validación para documentos XML utilizando métodos para definir su sintaxis y estructura. 15%

CR-a) Se ha establecido la necesidad de describir la información transmitida en los documentos XML y sus reglas. **10%**
CR-b) Se han identificado las tecnologías relacionadas con la definición de documentos XML. **10%**
CR-c) Se ha analizado la estructura y sintaxis específica utilizada en la descripción. **15%**
CR-d) Se han creado descripciones de documentos XML. **20%**
CR-e) Se han utilizado descripciones en la elaboración y validación de documentos XML. **20%**
CR-f) Se han asociado las descripciones con los documentos. **15%**
CR-g) Se han utilizado herramientas específicas. **5%**
CR-h) Se han documentado las descripciones. **5%**

RA5. Realiza conversiones sobre documentos XML utilizando técnicas y herramientas de procesamiento. 15%

CR-a) Se ha identificado la necesidad de la conversión de documentos XML. **10%**
CR-b) Se han establecido ámbitos de aplicación. **10%**
CR-c) Se han analizado las tecnologías implicadas y su modo de funcionamiento. **10%**
CR-d) Se ha descrito la sintaxis específica utilizada en la conversión y adaptación de documentos XML. **15%**
CR-e) Se han creado especificaciones de conversión. **20%**
CR-f) Se han identificado y caracterizado herramientas específicas relacionadas con la conversión de documentos XML. **15%**
CR-g) Se han realizado conversiones con distintos formatos de salida. **15%**
CR-h) Se han documentado y depurado las especificaciones. **5%**

RA6. Gestiona información en formato XML analizando y utilizando tecnologías de almacenamiento y lenguajes de consulta. 15%

- CR-a) Se han identificado los principales métodos de almacenamiento de la información usada en documentos XML. **10%**
- CR-b) Se han identificado los inconvenientes de almacenar información en formato XML. **5%**
- CR-c) Se han establecido tecnologías eficientes de almacenamiento de información en función de sus características. **10%**
- CR-d) Se han utilizado sistemas gestores de bases de datos relacionales en el almacenamiento de información en formato XML. **10%**
- CR-e) Se han utilizado técnicas específicas para crear documentos XML a partir de información almacenada en bases de datos relacionales. **10%**
- CR-f) Se han identificado las características de los sistemas gestores de bases de datos nativas XML. **10%**
- CR-g) Se han instalado y analizado sistemas gestores de bases de datos nativas XML. **10%**
- CR-h) Se han utilizado técnicas para gestionar la información almacenada en bases de datos nativas XML. **15%**
- CR-i) Se han identificado lenguajes y herramientas para el tratamiento y almacenamiento de información y su inclusión en documentos XML. **20%**

RA7. Opera sistemas empresariales de gestión de información realizando tareas de importación, integración, aseguramiento y extracción de la información. 10%

- CR-a) Se han reconocido las ventajas de los sistemas de gestión y planificación de recursos empresariales. **8%**
- CR-b) Se han evaluado las características de las principales aplicaciones de gestión empresarial. **8%**
- CR-c) Se han instalado aplicaciones de gestión empresarial. **10%**
- CR-d) Se han configurado y adaptado las aplicaciones. **14%**
- CR-e) Se ha establecido y verificado el acceso seguro a la información. **12%**
- CR-f) Se han generado informes. **8%**
- CR-g) Se han realizado tareas de integración con aplicaciones ofimáticas. **12%**
- CR-h) Se han realizado procedimientos de extracción de información para su tratamiento e incorporación a diversos sistemas. **10%**
- CR-i) Se han realizado tareas de asistencia y resolución de incidencias. **10%**
- CR-j) Se han elaborado documentos relativos a la explotación de la aplicación. **8%**

En caso de que no estén superados todos los resultados de aprendizaje en la evaluación, la calificación será:

Calificación si los resultados de aprendizaje no están superados	
4	<i>Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje es mayor de 3.50</i>
3	<i>Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje está entre 3.49 y 2.50.</i>
2	<i>Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje está entre 2.49 y 1.50.</i>
1	<i>Si la media de la calificación de los resultados de aprendizaje es menor que 1.49.</i>

B-2 Criterios de calificación para la evaluación final.

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en las evaluaciones parciales, podrá recuperar aquellos resultados de aprendizaje con calificación inferior a 5.00 que componen el módulo profesional. Igualmente, el alumnado que así lo desee podrá mejorar su calificación. Para ello, desde la última evaluación parcial hasta la evaluación final se llevarán a cabo los Programas de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos y/o Programas de Mejora de las Competencias del Módulo, según proceda.

La calificación para la evaluación final es calculada a partir de las ponderaciones mencionadas en las tablas anteriores.

El módulo estará superado tras la evaluación final si todos los resultados de aprendizaje están adquiridos. atendiendo a lo recogido en el artículo 3 de *la ORDEN de 29 de septiembre de 2010*, por la que se regula la evaluación. *“Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.”.*